

10/10/26

La Guardia Civil libera en Ibiza a 25 mujeres que eran obligadas a prostituirse por una organización criminal

Resumen

Las víctimas procedían de entornos especialmente vulnerables, eran atraídas a España con falsas ofertas de trabajo y una vez en territorio nacional eran obligadas a prostituirse para pagar deudas

Los autores sometían a las víctimas a un férreo control, empleaban coacciones y les infundían temor haciéndose valer de su situación irregular

La Guardia Civil ha detenido a cuatro personas y desarticulado este grupo criminal dedicado a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

Contenido

La Guardia Civil ha liberado a 25 mujeres, detenido a cuatro personas y desarticulado una organización criminal asentada en la isla de Ibiza y dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Los detenidos son presuntos autores de prostitución coactiva, tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

La operación, bautizada como "Gecaroni", culminó el pasado 5 de octubre, y ha sido llevada a cabo por agentes de Policía Judicial del Área de delitos contra las Personas de la Guardia Civil de Illes Balears.

Los integrantes de la organización criminal ofrecían falsas oportunidades laborales, relacionados con la hostelería o la manicura, a mujeres principalmente venezolanas, de entre 18 y 25 años, procedentes de entornos especialmente vulnerables. De esta forma, conseguían que viajaran a España.

Una vez en territorio nacional, miembros del entramado las recogían en el aeropuerto y les retiraban parte de sus pertenencias y el dinero en efectivo que habían recibido en origen. Posteriormente, las trasladaban a inmuebles vinculados a la organización, donde les comunicaban que habían contraído una deuda de aproximadamente 5.000 euros que debían saldar mediante la prestación de servicios sexuales.

Coacciones, temor y videovigilancia para controlar a las víctimas

Según han averiguado los investigadores, las mujeres eran sometidas a un férreo control y debían permanecer disponibles para realizar esos servicios. La organización recurría a la coacción y aprovechaba su situación administrativa irregular para infundirles temor y dificultar que acudieran a los servicios sanitarios, policiales o a los recursos asistenciales.

Los agentes constataron mecanismos de vigilancia directa y sistemas de videovigilancia destinados a controlar sus movimientos. Los contactos con los clientes se realizaban a través de aplicaciones de mensajería y mediante la exposición de las mujeres en determinados puntos de la zona de ocio de Platja d'en Bossa, desde donde también eran desplazadas a domicilios de clientes.

Durante la investigación se comprobó que la organización desarrollaba su actividad principalmente durante los meses de verano en Ibiza y que, al finalizar la temporada estival, trasladaba parte de ella a otras zonas de la península.

Viviendas y vehículos de lujo a costa de esta actividad

Paralelamente, los investigadores averiguaron que la organización obtenía ingresos tanto de la explotación sexual como de la venta de potenciadores sexuales y sustancias estupefacientes a los clientes. Los beneficios presuntamente obtenidos, permitían a sus integrantes mantener un elevado nivel de vida, incluido el alquiler de viviendas de lujo y vehículos.

Asimismo, la operación reveló la estructura económica del entramado y la posible utilización de sociedades vinculadas a su responsable, para blanquear los beneficios procedentes de las actividades ilícitas.

Finalmente, tras meses de investigación, la Guardia Civil desarrolló un dispositivo con cuatro entradas y registros en domicilios vinculados a la organización en distintos puntos de Ibiza. Además de las cuatro detenciones y la liberación de las 25 mujeres, los agentes intervinieron cerca de 120.000 euros en efectivo, presuntamente procedentes de la explotación sexual, diferentes sustancias estupefacientes, numerosos dispositivos electrónicos y material relacionado con la vigilancia y organización de la actividad criminal.

La investigación ha sido tutelada por la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Ibiza. En el operativo han participado el Área de Delitos contra las Personas de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Illes Balears, el Equipo Territorial de Policía Judicial (ETPJ) de Ibiza, el Equipo Zulu-Bravo de Ibiza especializado en la investigación de agresiones sexuales, la Unidad Central Operativa (UCO), los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS), la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) y el Servicio Cinológico de la Guardia Civil.

Para más información pueden ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Illes Balears en el teléfono 620 27 14 22.

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes

